



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.216.1

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL NICOLE RÍOS
HERNÁNDEZ, DOCENTE
REEMPLAZANTE CEIA "RUBÉN
CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 18 de octubre 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.547 de fecha 16.03.16 que designa en calidad de docente a contrata reemplazante a la Srta. Nicole Karina Ríos Hernández, en el CEIA "Rubén Campos López".
2. Decreto Alcaldicio N° 2.450 de fecha 18.04.16 que autoriza horas a contrata a la Srta. Nicole Karina Ríos Hernández, en el CEIA "Rubén Campos López".
3. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término a la relación laboral existente con la profesional de la educación que se indica, perteneciente al CEIA "Rubén Campos López", quien desempeño funciones hasta el 16 de octubre de 2016, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre Nicole Karina Ríos Hernández
R.u.t. 17.504.730-1

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓